



INSTRUCCIONES ECONÓMICAS A SEGUIR POR LOS MIEMBROS DE TRIBUNALES

Para favorecer y agilizar a los miembros de los tribunales todo lo relacionado con su desplazamiento a MURCIA (transporte y alojamiento), la UNIVERSIDAD de MURCIA ha concertado con la agencia de viajes "EL CORTE INGLÉS", la gestión de tales prestaciones. Para utilizar dichos servicios deberá contactar con ellos:

* en los locales de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, (sito en el Campus de Espinardo).

* en los teléfonos 868 88 79 35 y 868 88 79 36,

* en el e-mail: universidaddemurcia@viajeseci.es

Los miembros de los tribunales deberán cumplimentar y firmar los impresos que les facilitará el Secretario del tribunal, indicando fechas y datos necesarios para preparar la liquidación de gastos.

En el caso de que los miembros del tribunal pagaran personalmente algún ticket o factura de taxi, autobús, avión, peaje de autopistas etc será necesario la entrega del **original** para poder ser reembolsados en la liquidación correspondiente en el menor tiempo posible. Para ello pueden entregarlos junto a los impresos anteriormente citados o enviarlos por correo ordinario a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Sección Caja Pagadora Central
C/ Escopeteros 11, edf Viamart Entlo
30003 Murcia

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA NACIONALES:

- DNI (fotocopiado o escaneado)
- Cuenta bancaria (IBAN)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EXTRANJEROS:

- Pasaporte (fotocopiado o escaneado)
- Cuenta bancaria (código SWIF/BIC) en formato impreso (impreso bancario, recibos varios o escrito impreso).

(Solicitar dicha documentación con anterioridad al desplazamiento).

Para cualquier consulta o aclaración puede llamar a los teléfonos:

*868 88 35 77 (Mari Sánchez)

*868 88 35 80 (M^a. José Vidal)